



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FÍSICO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

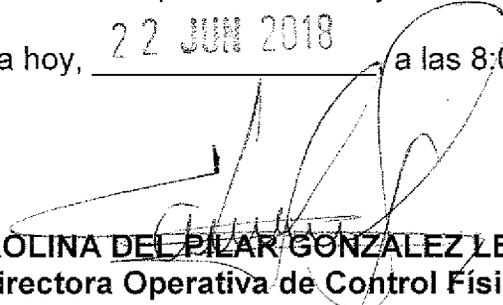
La SECRETARÍA DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FÍSICO, dando cumplimiento a lo previsto por el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por intermedio de este aviso al señor **RICHARD ANDRES SUAREZ SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía número 1.088.275.529 de Pereira, respectivamente, de la resolución número 5496 del 6 de junio del 2018 por medio del cual esta dependencia dentro del proceso administrativo sancionatorio No. 295 – 2016, seguido en contra de **RICHARD ANDRES SUAREZ SALAZAR** por la presunta infracción urbanística **CONSTRUCCIÓN SIN LICENCIA**, resuelve el recurso de reposición y en subsidio apelación, interpuesto por la abogada Liliana Pérez Duque apoderada del señor Suarez Salazar dicha resolución fue proferida el día 6 de junio del corriente año.

Para los fines antes previstos, se publica el presente aviso con una copia íntegra de los actos administrativos a notificar en la página electrónica de la Alcaldía de Pereira y en la cartelera de esta Dirección Operativa, por el término de cinco (5) días.

Se informa que en contra de los citados actos administrativos, no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que la presente notificación se entenderá surtida a partir del día siguiente de la **DESFIJACIÓN** del presente aviso y sus documentos anexos.

El presente aviso, se fija hoy, 22 JUN 2018 a las 8:00 am.

  
**CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA**  
Directora Operativa de Control Físico

Se desfija hoy, 28 JUN 2018, a las 6:00 pm.

**CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA**  
Directora Operativa de Control Físico